

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38523** *LAGO DE ARAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 801/08- ejecución número 109/09, a instancia de doña María Altagracia García Peña, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 14/07/11, resolución declarando a la parte ejecutada "Lago de Aral, Sociedad Limitada", con CIF B8335626, en situación de insolvencia total por importe de 1.236,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089589-1